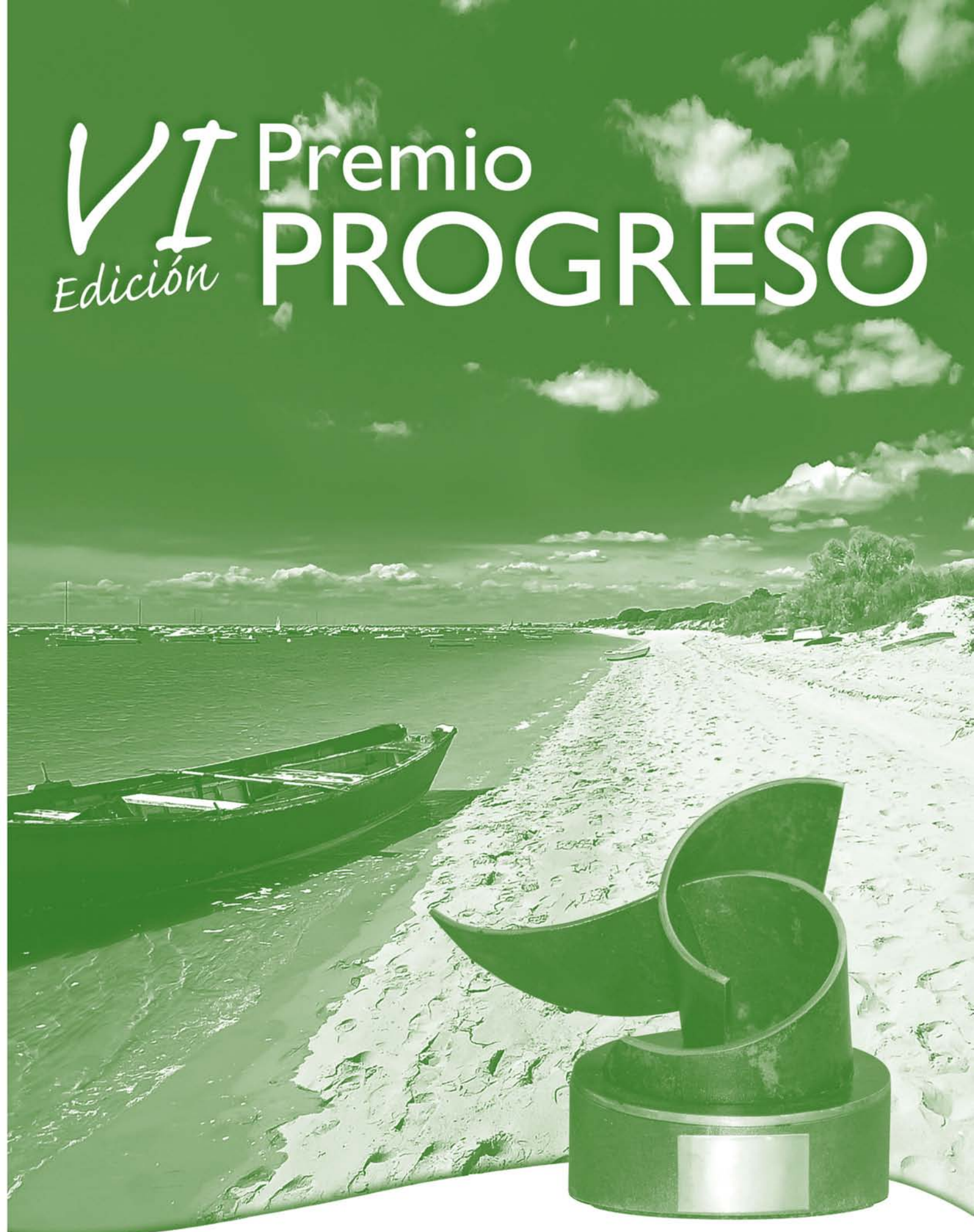


VI
Edición

Premio **PROGRESO**



Presentaciones

Un año más celebramos y compartimos una nueva Edición del Premio Progreso, un Premio que nos permite reconocer la trayectoria de unos profesionales que, con su vocación y buen hacer, han contribuido y contribuyen a los intereses de la ciudadanía en general.

Desde sus comienzos, estos Premios buscan -y logran- resaltar la enorme importancia que tiene la cooperación y el intercambio de ideas entre los gobiernos locales para incrementar y asegurar el progreso, bienestar, crecimiento y empleo de nuestra sociedad, aspectos singularmente importantes en tiempos de grave crisis económica como los que estamos viviendo.

Quiero agradecer el apoyo de las instituciones que nos acompañan en la organización de esta nueva edición del Premio Progreso y que han hecho posible que la misma sea una realidad.

También quiero extender mi agradecimiento a los participantes en esta VI Edición del Premio Progreso por su contribución a que esta iniciativa, que nació como un proyecto, se haya convertido en una realidad fértil y prometedora.

Todos sabemos que el Jurado reunido para otorgar estos Premios asume cada año una decisión nunca fácil. Valorar el buen hacer y el esfuerzo con que las administraciones locales ponen en marcha sus proyectos no es tarea fácil.

Todos los proyectos cuentan con nuestro reconocimiento ya que todos son ganadores. Por ello, un año más publicamos los libros que recogen los aspectos principales de cada uno de los proyectos presentados. Unos libros que constituyen unos documentos de consulta de enorme valor por cuanto recogen nuevas y originales iniciativas en temas como la cultura, la educación, el deporte, la juventud, la igualdad, las TIC en la Administración Local, el turismo, el empleo, el medio ambiente, los servicios sociales, la vivienda y el urbanismo.

Manuel Pastrana Casado

Presidente de la Fundación para el
Desarrollo de los Pueblos de Andalucía

Asistimos a la VI Edición del Premio PROGRESO, destinado a reconocer y difundir la iniciativa, originalidad e innovación de los proyectos desarrollados por los gobiernos locales, que contribuyen al bienestar de la ciudadanía de nuestros pueblos y ciudades. Esta VI Edición da continuidad al camino que emprendimos hace algún tiempo. Un camino que apostaba por el reconocimiento al esfuerzo de los Ayuntamientos, los miembros de la Corporación, participantes y, en definitiva, a todo el pueblo, en la construcción de proyectos concretos que pretendían promover el desarrollo económico, social, y la generación de empleo, al tiempo que permitían mejorar las condiciones de vida y cohesión social de los pueblos andaluces.

Seis años de gran impacto del Premio PROGRESO, corroborado por los 125 proyectos presentados este año. Y seis años de trabajo bien hecho, como lo demuestra el nivel de calidad, innovación y viabilidad de los proyectos que concurren a esta convocatoria.

Sesenta y tres corporaciones locales participan este año en la convocatoria de los Premios PROGRESO, y lo hacen desde el convencimiento de que merece la pena difundir la labor que vienen desarrollando en las once versiones que acoge esta VI Edición. Estas once versiones se dividen en tres modalidades. Por un lado, Cultura, Educación, Nuevas Tecnologías y Turismo; un segundo bloque que comprende, Empleo, Medio Ambiente, Vivienda y Urbanismo; y por último Deportes, Igualdad, Juventud, y Servicios Sociales.

Los trabajos que se han presentado deseamos se utilicen como referente y análisis para los ayuntamientos andaluces, de modo que el Premio Progreso se convierte en un foro idóneo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de gestión municipal.

Desde la FAMP, estamos convencidos de que los gobiernos locales tienen un papel fundamental en nuestro modelo social y económico, puesto que intervienen en el bienestar de la ciudadanía, asegurando la cohesión e impulsando el funcionamiento de un mercado competitivo. Por todo ello, y tras la aprobación y entrada en vigor de la Ley de Autonomía Local de Andalucía, en virtud de la cual el gobierno local pasa de ser mero administrador a convertirse en sujeto activo en la gestión de sus políticas públicas, nos encontramos en un momento decisivo, en el que tenemos que hacer frente a condiciones sociales y económicas que suponen un desafío, y en el que el saber hacer y la experiencia de los gestores municipales merece ser rentabilizado.

Y ese saber hacer de los ayuntamientos andaluces se traduce en la gestión de todas sus áreas competentes como la cultura, o el turismo o el apoyo a la juventud, que – como políticas locales - deben ser priorizadas.

La cultura es el lugar de encuentro de la diversidad y las más variadas formas de expresión creativa, y abrirla a la ciudadanía significa aumentar su potencial como

dinamizadora de la sociedad en sus más variados aspectos: social, económico y artístico. La educación es una de las principales herramientas para conseguir la integración de una ciudadanía diversa y respetuosa con las diferencias.

La juventud es un aporte de vitalidad para nuestros pueblos y ciudades, y como tal requiere una especial atención de sus necesidades, que debe complementarse con el fomento de su participación en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos de su interés, a través del asociacionismo juvenil.

Somos conscientes de las ventajas que aporta el binomio ocio-deporte. Por eso, desde los gobiernos locales debemos apostar por las prácticas deportivas relacionadas con la promoción de la salud, como alternativa a otras formas de ocio más negativas y consumistas, y que vienen a reforzar las señas de identidad de la ciudadanía andaluza.

Sin olvidar la consideración que merecen los Servicios Sociales y la Igualdad en un Premio de esta naturaleza, e insistiendo en la importante proyección que tienen para generar iniciativas emprendedoras en el ámbito empresarial, y como motores de generación de empleo. Oportunidades de conjugar la protección social y su dimensión productiva, que en el ámbito local adquieren un potencial inigualable, y que debemos aprovechar al máximo.

Finalmente, los Gobiernos Locales son las Administraciones con capacidad para diseñar, gestionar, controlar y evaluar adecuadamente cualquier actuación en materia de desarrollo local y empleo. Y el cómo se gestione en el municipio la cultura, la educación, el deporte, los servicios sociales, el turismo, o las políticas de juventud, va a determinar, en gran parte, el modelo de desarrollo local de cada pueblo. Los ayuntamientos son los que deben dinamizar las iniciativas emprendedoras e incentivar esa cultura, promoviendo y fomentando territorios atractivos a la inversión y al desarrollo de la actividad económica y prósperos en oportunidades y calidad en el empleo.

Espero que esta publicación sea del agrado del/a lector/a y que sirva de estímulo para la puesta en marcha en sus localidades de acciones similares a las que aquí presentamos, así como de inspiración para futuras ediciones del Premio Progreso.

Francisco Toscano Sánchez

Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias

El modelo de gestión local está sufriendo una profunda transformación que ha llevado a los Ayuntamientos y Diputaciones a jugar un papel cada vez más visible y decisivo en el entramado institucional del Estado en las últimas décadas. Ayuntamientos y Diputaciones tienen poco que ver con las instituciones que eran en el momento de aprobarse la Constitución. La práctica ha puesto de manifiesto que los gobiernos locales son instituciones bien valoradas por la ciudadanía, eficientes y, por su privilegiado conocimiento de la realidad local, idóneas para dar respuesta a las demandas ciudadanas y a los nuevos retos sociales.

El nuevo Estatuto de Autonomía andaluz, sensible a estos cambios, dio un paso al frente abordando el diseño del nuevo marco jurídico de la administración local; un nuevo marco para los ayuntamientos y diputaciones del siglo XXI. La nueva regulación que el Estatuto hace de la administración local ha sido desarrollada con dos importantes leyes que este mismo año ha aprobado el Parlamento Andaluz: la Ley de Autonomía Local de Andalucía y la Ley de Participación de los Entes Locales en los Tributos de la Comunidad.

De esta manera, el modelo andaluz se ha convertido en una referencia dentro del Estado de las Autonomías. Andalucía ha sabido anticiparse y configurar el nuevo marco para los gobiernos locales del siglo XXI, un nuevo marco que sitúa a Diputaciones y Ayuntamientos a la altura de los tiempos. Porque los nuevos tiempos exigen gobiernos locales con liderazgo y ambición, sin complejos, que piensen en grande y se conviertan en dinamizadores de los territorios; gobiernos locales comprometidos con la excelencia, más eficientes, más transparentes y más participativos; gobiernos locales con una inequívoca naturaleza política, con competencias y financiación suficientes...

Para terminar, felicitar a FUDEPA y a la FAMP porque están incentivando la innovación y la excelencia y gestión municipal con iniciativas como la que representan estos premios, que alcanzan ya la sexta edición.

Petronila Guerrero Rosado

Presidenta de la Diputación de Huelva

La Consejería de Gobernación y Justicia un año más quiere participar en esta afortunada iniciativa de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, en un momento especialmente destacado como es el de la promulgación de la Ley 5/2010, de 11 junio, de Autonomía Local de Andalucía, en cumplimiento del mandato de nuestro Estatuto de Autonomía.

El importante esfuerzo que hacen los gobiernos locales para atender las necesidades de la ciudadanía, como su administración más cercana, siempre es digno de reconocer. Y más a partir de este momento, en que aparece claramente diferenciado un elenco de competencias locales que incorporan labores que se venían llevando a cabo, tal como reconocían los Premios Progreso.

A mi entender, la VI Edición del Premio Progreso, cuyos proyectos presentados se recogen en la publicación que tiene en sus manos, adquiere una especial relevancia en los momentos difíciles desde el punto de vista económico en que nos encontramos. En efecto, premiar iniciativas que ponen de manifiesto la mejora de la Administración Local cobra un especial significado, por cuanto son ejemplo de cómo el ingenio, la planificación y el saber hacer de los gobiernos locales no necesariamente implica la inversión de grandes sumas de dinero público.

Me gustaría destacar igualmente que se hayan presentado a esta VI Edición 125 proyectos, de forma que no se haya producido una reducción significativa del número respecto de anualidades anteriores, en que se disponía de más recursos.

Mi agradecimiento, por último, a todos los participantes, cuyos trabajos sin duda son dignos de ser premiados en todos los casos. Pero como esta cuestión desgraciadamente es imposible por razones obvias, me gustaría dejar constancia de que ello no les resta un ápice de mérito a tan estupendas iniciativas.

Luis Pizarro Medina

Consejero de Gobernación y Justicia

